



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

Información pública de expediente de mutación demanial

En sesión plenaria de 25 de febrero de 2025 se adoptó acuerdo de aprobación inicial de expediente de mutación demanial para cambio de uso de las antiguas escuelas, inmueble sito en calle Las Escuelas, 4, que se denominará edificio de usos múltiples «Las Escuelas» y será destinado a:

1. Semisótano. Almacén municipal.
2. Planta baja, formada por dos salas:
 - a) Usos de ocio, culturales, vinculados a la participación ciudadana. Sala 1. Sala de reuniones, de una superficie aproximada de 65 m².
 - b) Uso deportivo. Sala 2. Sala fitness, con una superficie aproximada de 46 m².

El expediente se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a los efectos de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, podrá consultarse en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://buniel.sedelectronica.es>).

El acuerdo se considerará aprobado definitivamente de no presentarse alegaciones o reclamaciones.

En Buniel, a 26 de febrero de 2025.

El alcalde,
Jesús Díez Monzón